

Requisitos y Cualificaciones de Residencia

Distrito Escolar Independiente de Barbers Hill

Residente del Distrito (documento necesario)

1. Factura de servicios públicos:

Factura de servicios públicos actual y válida (con fecha de los últimos 30 días), incluyendo facturas de cable (que muestren la dirección del servicio). No se aceptarán solicitudes de servicio, facturas de desconexión ni facturas de teléfono celular. Si la factura de servicios públicos no está a nombre del padre o tutor legal, se debe completar, notarizar y aprobar una declaración jurada a través de la oficina de Residencia antes del registro. Si todos los servicios están incluidos en el alquiler mensual, esto debe constar en el contrato de arrendamiento. Haga clic aquí para ver un ejemplo [factura de servicios públicos válida](#).

2. Tipos de Residencia:

- Propietario de vivienda - Puede encontrar la prueba de propiedad de la vivienda en el sitio web del Distrito de Tasación del Condado de Chambers. Haga clic aquí para ver un ejemplo de un documento válido [Formulario válido del Distrito de Tasación del Condado de Chambers](#) www.chamberscad.org
- Arrendamiento/Alquiler - Los contratos de arrendamiento deben incluir a todos los inquilinos de la propiedad alquilada y se deberán presentar recibos de alquiler dos veces al año escolar: una vez durante la matrícula de estudiantes en agosto y otra vez en enero. El distrito escolar de BHISD no acepta contratos de alquiler de habitaciones.
- Parque de casas móvil - Parque de casas rodantes/Parque de casas móviles: La prueba inicial de residencia debe incluir un recibo de alquiler mensual que contenga los nombres de todos los inquilinos que residen en la propiedad, la firma del propietario, la fecha, la dirección física y el monto del alquiler. Una vez inscrito, se debe proporcionar un recibo mensualmente para mantener el estado de inscripción.
- Hotel/Motel- Contacte al Departamento de Residencia al residency@bhisd.net

Residente Fuera del Distrito

1. Declaración Jurada:

Los estudiantes que puedan residir con un padre o tutor legal en el hogar de un residente del distrito deberán presentar prueba de residencia mediante declaración jurada. La declaración jurada debe ser notariada y renovada cada año como condición para la inscripción. Si se aprueba, se emitirá un Formulario de Aprobación de Residencia para cargar durante la inscripción. Las declaraciones juradas pueden presentarse electrónicamente. Consulte la página web de residencia para obtener más información.

2. Declaración Jurada de Abuelos:

Los estudiantes que NO son residentes del distrito pero que han establecido cuidado extraescolar sustancial en la residencia de sus abuelos deberán mostrar prueba de la residencia de los abuelos. La declaración jurada debe ser notariada y renovada cada año como condición para la inscripción. Si se aprueba, se emitirá un Formulario de Aprobación de Residencia para cargar durante la inscripción. Las declaraciones juradas pueden presentarse electrónicamente. Ver página web de residencia para más información.

3. Transferencias de Estudiantes de Empleados:

Un empleado del distrito no residente puede solicitar que sus hijos sean admitidos en las escuelas del distrito mediante la presentación de un Formulario de Transferencia de Estudiante. Si se aprueba, el empleado recibirá un Formulario de Aprobación de Residencia para cargar durante la inscripción. Permita hasta 5 días hábiles para procesar la solicitud. Haga clic aquí para completar el [Student Transfer Form](#). Formulario de Transferencia de Estudiante.

** Todos los estudiantes que no son residentes del distrito asisten a los campus del norte.